

GOBIERNO DE NAVARRA

PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES  
PÚBLICAS E INTERIOR

ECONOMIA Y HACIENDA

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES  
INSTITUCIONALES

EDUCACION

SALUD

POLÍTICA SOCIAL, IGUALDAD,  
DEPORTE Y JUVENTUDDESARROLLO RURAL, INDUSTRIA,  
EMPLEO Y MEDIO AMBIENTE

FOMENTO Y VIVIENDA

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

## En 2011 se controló el peso de más de 2.500 vehículos en Navarra, de los que el 15% fueron sancionados

*El Ministerio de Fomento ha felicitado al Gobierno de Navarra por su actuación en esta campaña de control de peso de larga duración*

Jueves, 12 de enero de 2012

El peso de un total de 2.562 vehículos fue controlado a lo largo del año pasado en las carreteras de la Comunidad Foral. Como resultado de este control, 388 vehículos fueron sancionados y 40 de ellos fueron inmovilizados.

Los principales motivos de sanción fueron el exceso de peso (124 vehículos) y diferentes infracciones relativas a la conducción y al descanso (65 vehículos). Solamente 5 vehículos fueron sancionados por irregularidades en su tacógrafo.

Estos datos suponen que el 15% de los vehículos inspeccionados resultaron finalmente denunciados. Este porcentaje es inferior a la media del conjunto de España, que se situó en el 20%, cuestión que ha merecido la felicitación del Ministerio de Fomento a la Dirección General de Transportes del Gobierno de Navarra.

Las campañas de peso de larga duración se organizan y coordinan desde el Ministerio de Fomento (Subdirección General de Inspección de Transporte Terrestre) con las diferentes comunidades autónomas, a fin de evitar que los vehículos que tienen exceso de peso modifiquen su ruta para eludir el control. Estas campañas se llevan a cabo durante tres días consecutivos dos veces al año, normalmente en mayo y octubre.

En el caso de Navarra, los controles fueron desarrollados por la Policía Foral y la Guardia Civil, empleando para ello las básculas de Imarcoáin, Zozaya y Ribaforada, así como las básculas móviles disponibles.

### Riesgos del exceso de peso

El exceso de peso en los vehículos de transporte de mercancías supone un peligro para la seguridad vial; puede producir daños en las infraestructuras y, además, es un elemento distorsionador de la competencia y ordenación del transporte, puesto que aumenta de forma



Vehículos circulando por la Autovía del Camino de Santiago (A-12).

considerable la oferta.

Estas campañas conjuntas en todas las comunidades autónomas tratan de controlar los preceptos establecidos legal y reglamentariamente del tráfico de mercancías y disuadir a las empresas de su incumplimiento.